

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13961 *Resolución de 9 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell (Valencia), de corrección de errores de la de 15 de julio de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 15 de Julio 2021, del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 2021, se procede a su rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial de la Generalitat Valenciana"»,

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Bonrepòs i Mirambell, 9 de agosto de 2021.—La Alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.